

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS.

1.- El Memorandum N° 42 de fecha 12/01/2011, del Director de Aseo y Ornato, mediante el cual informa trabajos efectuados en forma irregular y sin autorización, con vehículos Municipales conducidos por los funcionarios Sres. Reinaldo Valenzuela Fuentes y Luis Soto Baeza;

2.- Lo resuelto por el Alcalde (S) sobre la materia, en que ordena instruir Sumario Administrativo y designa Fiscal a la funcionaria Roxana López Catalán, Técnico 12ª.-

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley 18883:

DECRETO

1°.- INSTRÚYASE Sumario Administrativo en contra de los funcionarios señores Reinaldo Valenzuela Fuentes, Auxiliar 15ª y Luis soto Baeza, Auxiliar 15ª, con el objeto de determinar su presunta responsabilidad Administrativa en los hechos informados por el Director de Aseo y Ornato a través del Memorandum N° 42 de fecha 12 de Enero 2011.

2°.- DESIGNASE como Fiscal , a doña Roxana López Catalán, quien para estos efectos se encontrara bajo la supervigilancia de la Dirección Asesoría Jurídica.

3°.- NOTIFIQUESE al Fiscal de esta designación.

4°.- REGISTRESE por la Contraloría General de la Republica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVE

FDO.: MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
PATRICIO POBLETE MORENO, SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes



PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLI/PPM/jlv  
DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la Republica
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 4.- Sra. Roxana López C.(c/Ant)

- 5.- Remuneraciones
- 6.- Dirección Control
- 7.- Dirección Asesoría Jurídica
- 8.- Archivo